ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	
1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0160 de 2026	
Nombre completo del contratista: SANDRA PATRICIA DINAS GUZMAN	
Documento de identificación: 66.978.618	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP 26005934	
2. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($19.220.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.220.000	$4.805.000	$9.610.000	$4.805.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1079450696 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823877858 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/03/2026 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de febrero de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0160 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

OBLIGACION No.1. Realizar visitas periódicas para definir las actividades de infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos.

- La contratista realizó visitas en los escenarios ubicados en la comuna 6, para realizar el diagnóstico del estado actual y priorización de los requerimientos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, el plan de acción y las fuentes de recurso para la inversión, en conversación con sus respectivos administradores. Los escenarios fueron: Polideportivo Cecilia Muñoz Ricaurte, Parque Tertuliadero San Luis 2 y Parque de la Cruz San Luis 2

OBLIGACION No.2. Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas

- La contratista atendió inquietudes de la comunidad en el Polideportivo Floralia 1 Muller, Durante el recorrido, una residente del sector manifestó su preocupación por la disposición de escombros y material reciclable en un punto cercano del parque, pese a que la comunidad ha acondicionado un jardín para evitar la acumulación de basuras. Al consultar con las personas de un camión presente en el lugar, indicaron que solo recolectan cartón y no pueden retirar todos los residuos. Tras aclarar la situación, la residente agradeció la gestión y se le sugirió promover acuerdos comunitarios y la instalación de letreros para fomentar el cuidado del espacio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACION No.3. Soportar al coordinador zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz.

- La contratista brindó a la líder zonal las incidencias importantes en el comité primario, como información de seguimiento de los proyectos con empréstito, y adicionalmente información de aquellos que la Secretaría está ejecutando en distintos escenarios a razón de mantenimiento correctivo y preventivo, entre ellos: Escenario Parque Tertuliadero San Luis 2 y Polideportivo san Luis 2,También hizo revisión, corrección y entrega de actas, Actualizó el drive de seguimiento y consecutivo de las actas.

- La contratista reportó las instalaciones de las señaléticas en los escenarios que le han sido asignados, Informó sobre la urgencia de arreglar la puerta del escenario Cancha de futbol 5 la 84.

OBLIGACION No.4. Elaborar actas correspondientes a las visitas periódicas de seguimiento realizadas a los escenarios deportivos, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y/o entes de control.

- La contratista elaboró actas de las visitas periódicas, de los escenarios ubicados en la comuna 6, como son:
  La Pista de patinaje san Luis 2,
  Parque Tertuliadero san Luis 2,
  Unidad recreativa Floralia 3,
  Polideportivo San Luis 2,
  Polideportivo Cecilia Muñoz Ricaurte,
  Polideportivo Floralia 1 Muller,
  Parque la Virgen, ,
  Parque Recreativo Puente del Comercio,
  Parque Recreativo Paso del Comercio,
  Cancha Múltiple los colores Paso del comercio,
  Parque de la Cruz,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Parque Recreativo Comfenalco 2 (los colores),
Cancha Múltiple el Jarillón,
Unidad Recreativa Petecuy 1,
Parque la Reconciliación
Polideportivo Petecuy 1.
Los últimos tres (03) se les hace un seguimiento de manera indirecta mediante mecanismos de verificación para garantizar los informes.

OBLIGACION No.5. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- La contratista participó en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, con el fin de atender las necesidades de la infraestructura deportiva. En particular, mantenimiento en el Polideportivo Floralia 1 Muller, donde se hizo limpieza, barrido de escombros y hojas secas con rastrillo en el parque infantil.
- Adicionalmente, se participó en la preparación de la cancha de patinaje de San Luis 2, ya que, debido a las lluvias, el escenario presentaba acumulación de agua en algunas zonas hundidas. Por tal motivo, se realizaron labores para escurrir y retirar el agua empozada con el fin de adecuar el espacio para su uso.

OBLIGACION No.6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato

- La contratista desarrolló otras actividades por instrucción de la líder zonal, en la revisión y validación previa de las actas de los gestores de escenarios de la zona 3 antes de la entrega a la persona encargada del archivo de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- La contratista participó en la reunión virtual para definir la entrega del requerimiento respecto a los escenarios deportivos, relacionados con los proyectos de intervención de infraestructura.
- La contratista participó como jurado de votación, en apoyo a la nación y a la dependencia de la Secretaria del Deporte y la Recreación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cumplió con el deber cívico de participar como jurado de votación, garantizando el adecuado desarrollo del proceso electoral mediante la recepción, verificación y conteo de los votos, de acuerdo con la normativa establecida por la autoridad electoral

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
https://drive.google.com/drive/folders/1AfUmXhUvvv2bYdhU9Vs_ALcy26BhMc8y

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.